



Índice. Año 2, núm. 3, enero-junio 2022

ISSN: 2789-567X

e-ISSN: 27903435

Fecha de recepción: 10 de febrero de 2022

Fecha de aceptación: 13 de abril de 2022

Artículo original arbitrado por pares ciegos

Cooperación genuina: una resignificación del enfoque de educación popular en la gestión universitaria



Nohemí Rojas-Icabalzeta

nohemi.icabalzeta@unan.edu.ni
<https://orcid.org/0000-0003-4003-2288>

Consejo Nacional de Universidades (CNU)

Managua, Nicaragua

Genuine cooperation: a re-signification from the popular education approach in university management

Resumen

El contexto de la cooperación debe suscitar espacios de concienciación, debate y acción en todas las relaciones humanas para plantear propuestas efectivas de su actuación. En este artículo se propone explicar el marco de implementación de una cooperación genuina en el ámbito universitario desde el enfoque de la educación popular, teniendo como punto de partida la genuinidad y solidaridad como principios éticos en las relaciones sociales. La metodología empleada fue el análisis sistemático de documentos, entrevista a experto con base en conceptos y categorías del campo de estudio relacionados con la cooperación, genuinidad, solidaridad, relaciones internacionales y otros conceptos vinculantes a la cooperación en la educación terciaria. Se propone que las instituciones de educación superior (IES) deben crear condiciones que les permitan entender los elementos de una cooperación que responda a su identidad y naturaleza, en la que las partes involucradas se comprendan y participen de manera respetuosa sin perder de vista intereses comunes para establecer alianzas y formalizar acuerdos internacionales con el fin de afrontar los retos globales. Finalmente, se plantea que es posible cooperar en relaciones de reciprocidad y desde un modelo horizontal.

Si la cooperación transparente se desarrolla sin condiciones ni imposiciones, las alianzas auténticas conllevarán a un nuevo modelo de cooperación genuina y solidaria para encauzar el desarrollo sostenible que urgen los pueblos en un marco global.

Palabras clave

Cooperación universitaria, cooperación internacional, cooperación genuina, educación popular genuinidad, solidaridad.

Abstract

The context of cooperation must be present in the debate and reflection spaces in all human relations in order to raise effective proposals for its performance. This paper explains the framework for the implementation of a genuine cooperation in university environment from the popular education approach, taking as a starting point the genuineness and solidarity as moral principles in social relations. The methodology used was systematic analysis of documents, interviews with experts based on concepts and categories of the field of study related to cooperation, genuineness, solidarity, international relations and other concepts. As the main results the university community must create conditions to understand the elements of a cooperation which responds to its identity and nature, and the parties involved understand each other and participate without losing sight of mutual interests in order to establish alliances and formalize agreements to face global challenges. Finally, it is proposed that it is possible to cooperate as soon as reciprocal relations are established in a transparent manner through horizontal relations, without conditions or impositions; in this way, authentic alliances will effectively contribute to a new genuine and solidarity cooperation model that will lead to the desired development of the people in a global framework.

Keywords

University cooperation, international cooperation, genuine cooperation, popular education, genuineness, solidarity.

Introducción

La cooperación internacional en la educación ha sido abordada de manera estratégica en las agendas para el fortalecimiento institucional y como un instrumento para la internacionalización de los sistemas de educación con impacto en las políticas y gestión académica. Di-

ferentes acciones han sido planteadas desde las instancias de educación donde se organizan, coordinan y gestionan los procesos de cooperación, pero es a partir de su operativización y puesta en marcha cuando esta se materializa en sus múltiples dimensiones.

La cooperación se ha visionado como respuesta a una agenda global. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 abordan necesidades y propuestas de desarrollo mediante el acompañamiento social para hacer frente a problemas que aquejan a la población mundial. En vista del carácter multidimensional de los problemas en contextos de países con niveles de desarrollo dispares, se vuelve necesaria la conformación de alianzas para, de forma estratégica, buscar alternativas de solución mediante mecanismos de cooperación. En este caso, el objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos, promueve el cumplimiento de los ODS, desde la erradicación de la pobreza (objetivo 1) hasta las alternativas para contribuir a la paz, justicia e instituciones sólidas (objetivo 16).

El problema central que se expone en este artículo se ha determinado dada la ausencia de mecanismos para la implementación efectiva de una cooperación genuina en la educación superior. Así, el enfoque de la educación popular propuesto por el pedagogo Paulo Freire, mediante el que plantea un proceso humanizante de la práctica educativa, se retoma para aplicarlo en el contexto de la cooperación internacional para el desarrollo.

El aporte de la educación popular de Freire nace de la base de que la educación debe ser liberadora y no una educación bancaria en que el educador es el único que se “educa” y el educando es un “ignorante”. En una educación bancaria el saber se presenta como acabado, indiscutible e incuestionable. En cambio, en la educación liberadora o dialógica se da un proceso horizontal, sin perder la calidad y responsabilidad del docente. Freire está convencido de que a través del diálogo

se construyen el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje. En una educación liberadora hay conciencia crítica, ya que la realidad oprime, pero esta, a la vez, puede transformarse. En el sentido en que la educación se produce mediante el diálogo se crean posibilidades para la transformación; es decir, en el diálogo se encuentran la reflexión y transformación (Freire, 1992).

Es en el marco de referencia de la propuesta pedagógica de Freire en que la cooperación internacional para el desarrollo en las instituciones de educación superior (IES) se presenta como una resignificación del proceso educativo, en que las alianzas se construyen mediante relaciones horizontales y recíprocas; esto es, a partir de la participación y transformación de las realidades sociales que se propician desde la visión de cooperación académica y científica, pues así como la educación debe ser para el ser humano praxis, reflexión y acción en la búsqueda de transformar (Freire, 1967), la cooperación en el contexto de la educación superior explora oportunidades de desarrollo en un nivel de corresponsabilidad y compromiso mutuo de los actores.

El propósito de este artículo es explicar el marco de implementación de una cooperación genuina en el contexto internacional universitario; por tanto, se hace necesario describir el desarrollo actual de la cooperación y definir el sentido de la cooperación en el ámbito de las relaciones internacionales de las IES.

En vista de que el análisis de la cooperación universitaria se aborda como un interés de investigadores en el campo de las relaciones internacionales, para este estudio se ha realizado una breve revisión de literatura que se presenta a

través de la discusión de las principales categorías de análisis.

Cooperación internacional

La cooperación se define en sentido amplio como un sistema de interacciones entre distintos actores y organizaciones, cuyo objetivo es lograr unos niveles de conformidad recíproca mediante un proceso de negociación denominado “coordinación de políticas” (Keohane, 1988).

Las primeras expresiones de cooperación internacional ubicadas en el marco más amplio de las relaciones internacionales surgen en 1945 mediante la firma de la Carta de San Francisco o Carta de las Naciones Unidas, “con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos” (Artículo 55, Capítulo IX: Cooperación Internacional Económica y Social. Carta de las Naciones Unidas, 1945).

El fin de la Segunda Guerra Mundial avizoraba un panorama desfavorable, especialmente para los países de Europa que habían sufrido los embates más cruentos de los conflictos bélicos. Estados Unidos surge como la primera gran potencia y de manera decidida implementa el Plan Marshall (1948-1952), concebido como una auténtica transformación para la política exterior estadounidense. El plan se materializó con la Ley de Ayuda Extranjera (Foreign Assistance Act) mediante la que se creó la Administración de Cooperación Económica (ECA, por sus siglas en inglés) como Agencia Federal de los Esta-

dos Unidos para la gestión del programa de recuperación europea (Florensa, s.f., p. 90).

Unas décadas más adelante, en 1978, se implementó el Plan de Acción de Buenos Aires, Argentina, para promover e implementar la cooperación técnica entre países en desarrollo. Este plan permitió que las delegaciones de 138 Estados miembros de las Naciones Unidas adoptaran por consenso nueve objetivos y 38 recomendaciones a nivel nacional, regional y global, las cuales se convirtieron en el documento fundacional de la actualmente denominada cooperación Sur-Sur (United Nations, 1978).

Por otro lado, la Declaración del Milenio en el año 2000 con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) determinaba las bases para las relaciones internacionales en el siglo XXI, mediante los principios de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto a la naturaleza y responsabilidad común (Naciones Unidas, 2000).

En ese mismo periodo, durante las conferencias internacionales sobre financiación del desarrollo realizadas en 2002 en Monterrey, México, se debatía cómo hacer frente a los problemas en este ámbito, en particular en los países en vías de desarrollo. La meta apuntaba la erradicación de la pobreza, crecimiento económico sostenido y la promoción de un desarrollo sostenible, en aras de avanzar hacia un sistema económico mundial basado en la equidad e inclusividad, teniendo como principio la movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo (Naciones Unidas, 2002).

En 2015, como una medida durante la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible,

los países miembros de Naciones Unidas darían forma y adoptarían una nueva agenda de desarrollo basados en los ODM con los que ya se había conseguido avances importantes. Los ODS se convertirían en los puntos claves coincidentes de las naciones para contribuir al fin de la pobreza desde una perspectiva integral y multidimensional.

Ayuda y cooperación

La ayuda y cooperación suelen reconocerse como equivalentes; sin embargo, el contraste se acentúa en su ámbito de aplicación, es decir, en tanto las relaciones entre los actores se vuelven tangibles. Ripoll (1998, citado en Ripoll & Ghotme, 2015) menciona que la cooperación ocurre cuando diversos actores estatales o no estatales ajustan su comportamiento a las preferencias actuales o anticipadas de otros actores mediante un relacionamiento político.

Según este autor, la cooperación en relaciones equilibradas de poder funciona, así sea con costos impuestos para una de las partes, siempre y cuando esos costos sean admisibles. En cambio, la ayuda ocurre de manera unilateral. En este ámbito, el donante asume control, en tanto el receptor se condiciona en cumplir los intereses del financiador (Ripoll & Ghotme, 2015).

En cuanto al rol de la ayuda, Moyo (2009) ha criticado que la misma no es la solución sino más bien el problema. La economista de origen africano expone que, en 1950, luego de que Europa experimentara el Plan Marshall se esperaba exportarlo a países del continente africano, que se suponía estaba maduro para recibir ayuda. La tesis central de Moyo se

basa en que los préstamos en condiciones favorables y las subvenciones, que ascienden a miles de millones, ha obstaculizado, ahogado y retrasado el desarrollo de África.

Moyo (2010) alega que hasta la actualidad los países pobres del continente no han podido superar la pobreza con apoyo de ayuda internacional y desde la teoría de la dependencia explica que en la medida en que estos países han recibido ayuda, se han vuelto más dependientes de la misma, generando un ciclo de pobreza que se perpetúa con mayor vigor.

La economista propone que la vía alternativa al desarrollo se ofrece a través de medios empresariales como la inversión extranjera directa, la cartera de mercados internacionales y otras ideas de desarrollo económico generadas a nivel interno. Finalmente, plantea que en lugar de incentivar más planes de ayuda los países deben implementar programas de inversión tal como ha operado la República Popular China.

En la cooperación internacional no solo están presentes los criterios de equidad y de solidaridad internacional, a estos se adhiere el criterio de interés mutuo. No obstante, de acuerdo con Gómez y Sanahuja (1999), “aunque la principal finalidad de la cooperación es contribuir al desarrollo de los países objeto de las actuaciones, de la cooperación también pueden derivarse beneficios para el país que aporta los recursos” (p.18). De este modo, la eficacia tanto de la ayuda como de la cooperación dependerá de la gestión en que se establezcan, en la medida en que sus acciones se encaminen a mejorar las condiciones de vida e impulsar el crecimiento económico y bienestar social.

El criterio de corresponsabilidad Norte-Sur es también un elemento fundamental en la cooperación al desarrollo. Al respecto, Gómez y Sanahuja (1999) plantean que “solo los países del Sur y sus respectivas sociedades son los únicos que pueden asumir y protagonizar la tarea de su propio desarrollo” (p.18).

En tanto en algunos escenarios persiste y se acentúa el debate sobre la efectividad de la cooperación internacional, es evidente la urgencia de pasar a la acción. En esto coincide Chomsky (2020), quien ha planteado la necesidad inaplazable para que a través de la cooperación internacional los países asuman retos estratégicos que contrarresten tres amenazas inminentes contra la supervivencia humana, a saber: la emergencia climática, la amenaza nuclear y el debilitamiento del sistema democrático en el mundo. En su disertación, presentada como una recopilación de textos que ha denominado Extinción o cooperación, el lingüista, filósofo y politólogo convoca a la sensibilidad humana que se debe alcanzar frente a los problemas e injusticias reales que aquejan al planeta y que han de llevar a la concienciación y acciones de todos los seres humanos para evitar consecuencias más catastróficas.

A la par del vaticinio sobre los calamitosos y adversos efectos al planeta, Chomsky hace un llamado a la responsabilidad que deben asumir principalmente las potencias mundiales, por lo que convoca a comprometerse ante las consecuencias presentes y futuras mediante instrumentos legales y vinculantes que representen oportunidades para superar las amenazas.

[...] En la actualidad, el ser humano se enfrenta a los asuntos más importantes con los que se ha encontrado en toda su historia, los cuales no se pueden eludir o aplazar si se quiere mantener alguna esperanza de preservar, ya no digamos mejorar, la vida humana organizada en la Tierra. (Chomsky, 2020, p.66)

Algunos tipos de cooperación

Existen diversas modalidades de cooperación. La cooperación internacional para el desarrollo se refiere a la movilización de recursos financieros, técnicos y humanos para la resolución de problemas específicos que conlleva al desarrollo, fomento del bienestar y fortalecimiento de capacidades. Esta se expresa, por un lado, desde un enfoque tradicional, vertical o Norte-Sur, fundamentado como una herramienta de política exterior de asistencia extranjera y, por otro lado, desde formas más amplias como la cooperación horizontal en la que se manifiestan la cooperación Sur-Sur y cooperación triangular mediante el intercambio de experiencias, recursos económicos, técnicos y humanos.

La cooperación horizontal permite realizar acciones conjuntas entre países con el mismo nivel de desarrollo, orientadas de manera fundamental a la resolución de problemas de interés común en el ámbito de la ciencia y la tecnología. Al realizarse entre países en vías de desarrollo, este tipo de intercambio con frecuencia requiere de fuentes de financiamiento de organismos multilaterales o de terceros países con mayor grado de desarrollo.

Es en la cooperación Sur-Sur y cooperación triangular donde se observa la participación entre los países involucrados para promover el desarrollo económico, intercambios comerciales, proyectos de carácter técnico y cultural y el aprovechamiento de las capacidades que han alcanzado países en desarrollo. Estas acciones incluyen el debate sobre los problemas como la pobreza extrema, igualdad de género, protección del medioambiente, desarrollo sustentable y la calidad de vida de los seres humanos.

Cooperación internacional universitaria

En el ámbito de la internacionalización en las IES la cooperación se establece de manera vinculante con las políticas, programas y planes institucionales como un sustento y aporte a los procesos universitarios. Las diferentes modalidades de cooperación se dan en el sentido en que las partes manifiestan la pertinencia de adquirir-compartir nuevos conocimientos para dar respuestas a necesidades o problemas específicos.

En este compartir las instituciones se enfocan en una cooperación educativo-cultural para el desarrollo de innovaciones, tecnologías y conocimientos. Se establecen alianzas de cooperación con un enfoque incluyente que permite la presentación de acuerdos en los que se enmarcan una serie de modalidades y niveles de cooperación, tales como intercambios académicos y artísticos, programas de becas, difusión cultural, ferias, festivales y otras acciones del ámbito y fomento educativo.

Materiales y métodos

En tanto la cooperación internacional universitaria ha estado vinculada con procesos de asistencia y ayuda, y en vista de que la historia ha comprobado que este modelo tradicional y vertical de cooperación no funciona, se avizora la necesidad de que las casas de estudios superiores implementen un modelo de cooperación genuina basada en alianzas estratégicas para el desarrollo. En el entorno de la educación terciaria se deben analizar modelos alternativos para la cooperación internacional; por tanto, en este contexto surge la necesidad de explicar el marco de implementación de una cooperación genuina desde un enfoque de educación popular.

El problema de investigación para el presente estudio derivó del análisis de la ausencia de mecanismos para la aplicación de una cooperación genuina que permita la efectividad de los procesos de desarrollo en el contexto internacional de la educación superior. El objetivo general es explicar el marco de implementación de la cooperación genuina en el nivel de educación terciaria. De manera particular, se propone describir el sentido de una cooperación genuina en el ámbito universitario y argumentar su enfoque y formas de actuación.

La metodología utilizada fue el análisis sistemático de documentos basados en las principales categorías del campo de estudio de la cooperación, cooperación genuina y solidaria, relaciones internacionales y otros conceptos vinculantes en el contexto de la educación superior. Tal como propone Rojas (2013, p.41), las fuentes documentales consultadas permiten efectuar el análisis del problema;

por tanto, para este artículo se ha construido una muestra teórica mediante la selección de documentos de donde se derivan las categorías de análisis para el tema de estudio.

Adicionalmente, se aplicó una entrevista personal a un académico, experto e impulsor de la cooperación genuina en el contexto educativo de educación superior en Nicaragua. A su vez, se analizaron fuentes primarias y secundarias, tales como conferencias en línea, entrevistas y sitios web oficiales.

Resultados y discusión

La discusión de resultados del estudio versa en el análisis sobre la implementación del modelo de cooperación genuina en el contexto internacional universitario, que es posible si en principio a esta se le asigna identidad y sentido propio desde el enfoque y resignificación a partir del sustento epistemológico de la educación popular.

El contexto de cooperación internacional universitaria en Nicaragua

La cooperación internacional se enmarca en el proceso estratégico de la internacionalización de las IES. La internacionalización ha sido enfocada desde una visión transversal para la gestión y comunicación del conocimiento que se gesta en el contexto universitario, a fin de intercambiar experiencias con otros entornos e interrelacionarse con culturas diversas. Desde su función social, transformadora y de construcción de nuevos conocimientos, las universidades se encuentran in-

terconectadas de manera inherente con otros entornos educativos en el mundo.

El hito más relevante en el que se funda la internacionalización y cooperación en las instituciones académicas es indiscutiblemente la Conferencia Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción de la UNESCO. En esta se concebía que el principio de solidaridad podría ayudar a entender mejor los problemas mundiales. A su vez, proponía programas de intercambios de docentes y estudiantes y el establecimiento de vínculos institucionales para promover la cooperación intelectual y científica.

Los principios de la cooperación internacional fundada en la solidaridad, el reconocimiento y el apoyo mutuo, una auténtica asociación que redunde, de modo equitativo, en beneficio de todos los interesados y la importancia de poner en común los conocimientos teóricos y prácticos a nivel internacional deberían regir las relaciones entre los establecimientos de enseñanza superior en los países desarrollados y en desarrollo, en particular en beneficio de los países menos adelantados. Habría que tener en cuenta la necesidad de salvaguardar las capacidades institucionales en materia de educación superior en las regiones en situaciones de conflicto o sometidas a desastres naturales. Por consiguiente, la dimensión internacional debería estar presente en los planes de estudios y en los procesos de enseñanza y aprendizaje. (UNESCO, 1998, Artículo 15, inciso b)

El Plan Estratégico de la Educación Superior 2012-2021 propuesto por el Consejo Nacional de Universidades (CNU, 2019) plantea como uno de sus lineamientos la promoción de la internacionalización de la educación superior. Propone como objetivos estratégicos generar espacios de participación en armonización académica en el grado y posgrado, a nivel regional e internacional en los distintos campos del conocimiento y promover el intercambio y la movilidad académica de los diversos sectores de la comunidad universitaria en el ámbito regional e internacional.

Por su parte, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), ente rector y máxima autoridad del Sistema Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación, creado mediante la Ley 704 publicada en La Gaceta-Diario Oficial número 172 del 12 de septiembre de 2011 de la República de Nicaragua es también un órgano que promueve la internacionalización con especial énfasis en el currículo universitario desde un enfoque en la construcción de un Marco de Cualificaciones.

La internacionalización de la educación superior ha sido tema de discusión en el Plan de Acción 2018-2028 de la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES) mediante uno de sus lineamientos: Educación superior, internacionalización e integración de América Latina y el Caribe. En este remarca la urgencia de que en la región se priorice una “cooperación interinstitucional basada en una relación solidaria entre iguales, con énfasis en la cooperación Sur-Sur y la integración regional”. En esta dirección enfatiza que:

[...] la internacionalización se constituye en una herramienta clave para transformar la educación superior, fortalecer sus comunidades y promover la calidad y pertinencia de la docencia, la investigación y la extensión. Favorece la formación de ciudadanos y profesionales, respetuosos de la diversidad cultural, comprometidos con el entendimiento intercultural, la cultura de paz y con capacidad para convivir y trabajar en una comunidad local y mundial. (Plan de Acción CRES, 2019, p.55)

El panorama del establecimiento de alianzas internacionales en las universidades de Nicaragua históricamente se ha mantenido bajo un lineamiento entre países hermanos del continente latinoamericano. Esta ha sido la tónica generalizada en instituciones de nivel superior de la región. Uno de los aspectos vinculantes han sido elementos de sus culturas como el idioma que facilita el acceso para realizar acciones en conjunto.

La construcción de alianzas de cooperación en las IES en Nicaragua se concreta mediante instrumentos jurídicos o acuerdos, bajo las figuras de convenios, cartas de intención, cartas de ejecución, memorandos de entendimiento, acuerdos de subvenciones, contratos y donaciones. De ahí se establecen las diferentes modalidades de cooperación, entre estos destacan: movilidad de docentes e investigadores; movilidad de estudiantes; desarrollo de proyectos conjuntos de docencia, investigación y extensión; participación en conferencias, seminarios y talleres; intercambio de información académica y publicaciones conjuntas; proyectos de cooperación; programas

de posgrado y educación continua como maestrías, doctorados, especializaciones, diplomados, cursos cortos, entre otras acciones que las partes pueden pactar.

En la actualidad las tecnologías de la información y comunicación (TIC) son clave para el desarrollo de diferentes acciones dentro del proceso de cooperación internacional. Los docentes y estudiantes participan en programas de movilidad virtual, capacitaciones, cursos y otras iniciativas que se desarrollan sin necesidad de movilizarse de manera física, esto como parte de las transformaciones y adaptaciones que ha generado el contexto de la pandemia de Covid-19.

Sentido de cooperación genuina en la educación superior

La cooperación implica un proceso en que protagonistas basan sus acciones en relaciones equitativas con respeto y disfrute de la diversidad. Estas relaciones se fundamentan en principios inherentes de la vida humana en sociedad, tales como la reciprocidad que mueve al ser humano en armonía y la cooperación como ley natural dentro de la evolución humana. Las relaciones humanas, por lo tanto, son recíprocas, cooperativas y asistenciales.

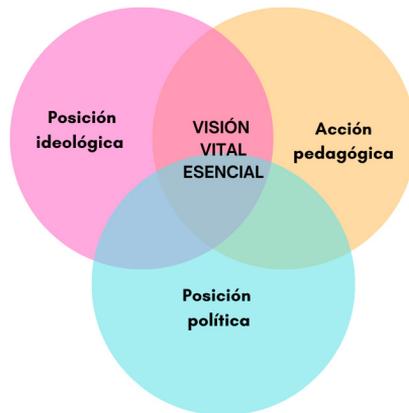
Los términos “genuinidad” y “solidaridad” fundan su análisis en principios éticos. La genuinidad es una habilidad innata del ser humano para presentarse y comportarse ante los demás tal y como uno es, es decir, de manera transparente. Por su parte, la solidaridad se constituye como un componente esencial de la existencia de un grupo social, pues, sin solidaridad no hay muchas posibilidades de que

exista un grupo humano (Fernández, 2012).

De Lucas (citado en Duque, 2013), en un intento por llamar a la acción moral y social, advierte que “la humanidad está condenada a vivir en una era de solidaridad si no quiere conocer la de la barbarie”.

La cooperación genuina es concebida como una “opción ideológica, acción pedagógica y posición política” (Van de Velde, comunicación personal, 29 de mayo de 2021). Es considerada “una visión vital esencial”, es decir, una visión esencial para la vida, puesto que aprender a cooperar en vez de competir, es esencial para el futuro de la vida actual y para el futuro de la vida a nivel del planeta (Figura 1).

Figura 1
Visión vital esencial para la cooperación genuina



Fuente: Elaboración propia, tomado de ÁBACoEnRed (2021)

El sustento epistemológico de la cooperación genuina, siguiendo a Freire (1992) y de acuerdo con Ochoa et al. (2016), se cimienta en los aportes de la educación alternativa y la educación popular como enfoque pedagógico-político-ideológico y

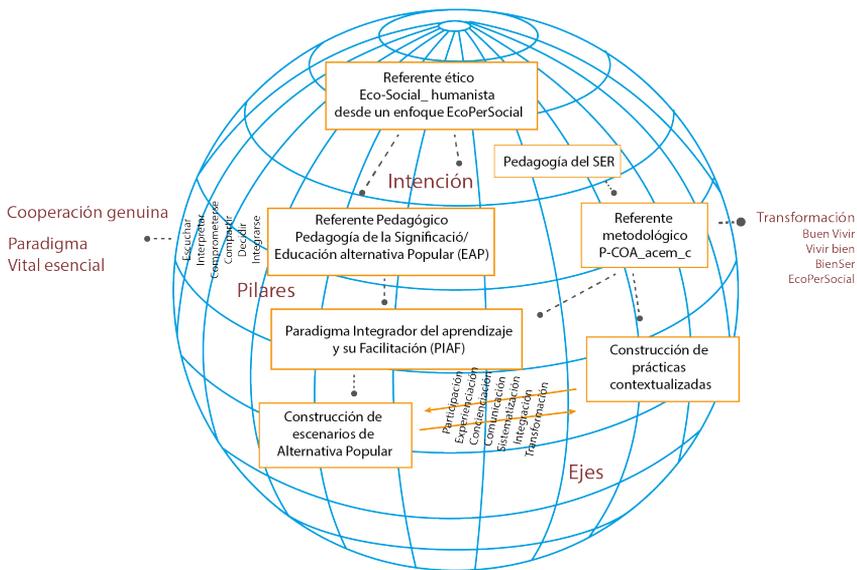
metodológico, con su esencia en el diálogo, en el encuentro y en la participación proactiva orientada a una educación liberadora, crítica y contextualizada en contraposición de la educación tradicional de naturaleza bancaria, que es vertical, domesticadora, exportada, con enfoque economicista y descontextualizada.

La cooperación genuina transita y se construye mediante un proceso no lineal en el que se identifican al menos seis pilares, estos son: a) participación desde el

arte de escuchar, b) experienciación con la habilidad de interpretar, c) conciencia desde la intención de comprender, d) comunicación a partir de la voluntad de compartir, e) sistematización como una decisión del compromiso, f) integración para una visión amplia que culmina con la transformación que genera calidad de vida (Figura 2). Estos pilares conforman la estrategia general para operativizar la cooperación genuina como visión vital esencial (Ochoa, Caballero & Van de Velde, 2017).

Figura 2
Cooperación genuina como visión vital esencial

¿"Cooperación genuina" qué es?



Versión 1- Herman (2016)

Fuente: Cooperación genuina como paradigma vital esencial, una base sólida para una pedagogía desde el Sur (Ochoa, Caballero & Van de Velde (2017).

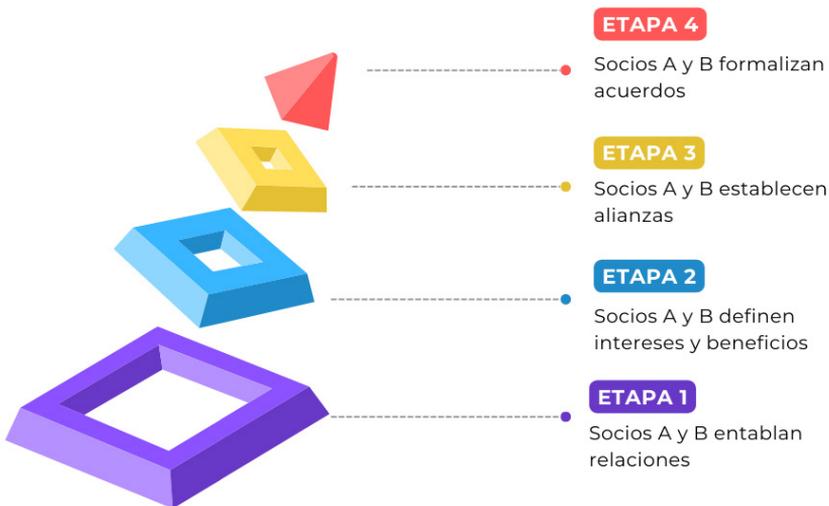
Construcción de la cooperación genuina en la educación superior

La propuesta de cooperación genuina es un proceso de resignificación en el contexto de la cooperación internacional universitaria. Desde la propuesta pedagógica de Van de Velde, cooperación genuina implica cero imposiciones. Desde su visión, advierte que la cooperación interinstitucional es efectiva si se fija de manera recíproca; de lo contrario, si cada uno tiene intereses propios y descoordi-

nados, no pueden existir alianzas (comunicación personal, 29 de mayo de 2021).

Las alianzas son el primer paso para establecer acuerdos de cooperación. Estos últimos se constituyen como los resultados, objetivos o propósitos con que se hacen tangibles las alianzas. En tal sentido, para el establecimiento de alianzas los actores de la cooperación en primer lugar construyen confianza con base en intereses compartidos (Figura 3).

Figura 3
Proceso de construcción de alianzas



Fuente: elaboración propia con base en comunicación personal (Van de Velde, 29 de mayo de 2021)
Cooperación genuina como visión vital esencial

Para Van de Velde, en ocasiones es posible mal interpretar las dimensiones de la cooperación y ante ello propone que se deben considerar los alcances de dichas gestiones para posiblemente denominarlas un ámbito de colaboración conjunta o ayuda, pero no de cooperación, pues la cooperación dentro de un esquema general ha superado la etapa de la ayuda de tipo asistencial. En este ámbito, argumenta que la cooperación trasciende los alcances de la ayuda y que, en una visión vital esencial de cooperación genuina, los involucrados se transforman para tener mayor capacidad conjunta, compartida e integrada de 'transformar' tanto a sí mismos como a su entorno exterior, siempre en conjunto.

Conclusiones

Las demandas en materia de cooperación internacional universitaria son cada vez más patentes y la universidad del siglo XXI debe acelerar el ritmo en su compromiso ético y moral mediante una cooperación genuina adaptada a contextos diversos de este tiempo.

La cooperación internacional universitaria ha de ser genuina si las partes involucradas se disponen a contribuir entre sí, con base en necesidades y problemas similares de la mayoría de las naciones. De ser así, las instituciones abonarán al fortalecimiento de capacidades y construirán relaciones sólidas a nivel global.

Desde la consideración de que la tendencia de nuevos modelos de cooperación internacional puede condicionar o favorecer los procesos de internacionalización de las IES y con ello el diálogo global para el desarrollo, las diferentes acciones y estrategias para hacer tangible una coo-

peración internacional universitaria con enfoque genuino deberán involucrar la formación de recursos humanos y la cooperación en ciencia, tecnología e innovación en un nivel de inclusión del que todos los involucrados se sientan y formen parte, pues a pesar de contar con algunos avances, en la cooperación internacional universitaria en general aún se perciben rasgos del esquema tradicional. En este ámbito, es evidente que Europa coopera de manera vertical bajo relaciones Norte-Sur para la transferencia de conocimientos y experiencias de desarrollo. Sin embargo, Latinoamérica ha conseguido cooperar bajo modalidades de cooperación Sur-Sur y con Asia se han experimentado algunas expresiones de cooperación triangular.

Ante la ausencia de mecanismos para la implementación de una cooperación genuina para el proceso de desarrollo internacional universitario, es pertinente que la cooperación se ajuste a elementos y principios como la confianza, respeto y participación, pues en la cooperación genuina desde el enfoque de educación popular las partes involucradas comparten objetivos e intereses que conllevan a beneficios mutuos, mediante una expresión horizontal de relaciones que permiten aprender en conjunto, sin condicionamientos ni ventajas de unos sobre otros.

Las acciones de cooperación deben presentarse mediante propuestas que involucren las necesidades de todas las partes en función de buscar la escucha y comprensión; solo así, tomando en cuenta las diferencias, se logrará descubrir la esencia de cooperar, pues el establecimiento de compromisos y acuerdos no es esporádico, llega como parte de los resultados obtenidos en la formalización

de alianzas que han sido posibles por la consolidación de un proceso de cooperación genuina y solidaria.

La imposición de agendas sociopolíticas y económicas de algunos países suele ser obstáculo para la implementación de la cooperación genuina y solidaria, pues al existir este tipo de obligaciones de una de las partes no se logran concretizar alianzas. En la cooperación se requiere una revolución de ciudadanos con conciencia global, sentido de equidad con justicia social y reciprocidad que construyan relaciones horizontales para el desarrollo. Así, el intercambio de experiencias, conocimientos y saberes a través del diálogo se constituirá en aportes efectivos y generará mayores resultados que una imposición de agenda diseñada con base en el poder que ostentan los más poderosos.

En un modelo de cooperación genuina la participación de las partes se desarrolla de manera transparente en función del cumplimiento de sus objetivos y fines mediante una relación dialógica. En la construcción de relaciones horizontales de cooperación genuina con sentido propio, los actores se retroalimentan y respetan sus prioridades. Si en sus capacidades estos logran intercambiar experiencias y recursos, solo entonces la cooperación será genuina y efectiva para el desarrollo.

Listado de referencias

- Chomsky, N. (2020). *Cooperación o extinción*. Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U.
- Consejo Nacional de Universidades (CNU, 2019). *Plan Estratégico de la Educación Superior 2012-2021*. Managua, Nicaragua, 14 de febrero, 2019.
- Duque, M. (2013). El concepto de solidaridad. De Lucas, Javier. 1993. El concepto de solidaridad. México. *Revista de Estudios Sociales* No. 46 • rev.estud.soc. DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/res46.2013.19>. <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n46/n46a19.pdf>
- Fernández Segado, F. (2012). La solidaridad como principio constitucional. *Teoría Y Realidad Constitucional*, (30), 139-181. <https://doi.org/10.5944/trc.30.2012.7004>
- Florensa, S. (s.f). *El Plan Marshall. La guerra fría, la OTAN frente al Pacto de Varsovia*. Siglo XX, Historia universal.
- Freire, P. (1965). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo veintiuno editores.
- Freire, P. (1992). *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo veintiuno editores.
- Gómez-Galán, M. y Sanahuja, J. A. (1999). *El sistema internacional de cooperación y ayuda al desarrollo. Una aproximación a sus actores e instrumentos*. Madrid: Cideal.
- Keohane. R. O. (1988). *Después de la Hege-monía: cooperación y discordia en la política económica mundial*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Moyo, D. (May, 5, 2009). *Is Aid Killing Africa? Dambisa Moyo talks about Dead Aid on ABC*. <https://www.youtube.com/watch?v=HIPvIQOCfAQ>

- Moyo, D. (2010). *Dead Aid. Why aid is not working and how there is a better way for Africa*. Farrar, Straus and Ginoux, New York.
- Naciones Unidas (1945). Artículo 55, Capítulo IX: Cooperación internacional económica y social Carta de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-9>
- Naciones Unidas (2000). Declaración del Milenio. Resolución aprobada por la Asamblea General. <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- Naciones Unidas (2002). Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo Monterrey (México) 18 a 22 de marzo de 2002. <https://www.un.org/es/conf/ffd/2002/pdf/ACONF1983.pdf>
- Ochoa M., et al. (2016). Pensamiento crítico en acción 'Cooperación Genuina': paradigma vital-esencial en la construcción de escenarios educativos alternativos populares latinoamericanos. *ÁBACOenRed*. <https://abacoenred.com/biblioteca/cooperacion/cooperacion-genuina/>
- Ochoa, M. & Caballero, C. (2016). Cooperación Genuina, una propuesta emancipatoria para América Latina. *ÁBACOenRed*. <https://abacoenred.com/biblioteca/cooperacion/cooperacion-genuina/>
- Ochoa, Caballero & Van de Velde (2017). Cooperación Genuina como Paradigma Vital Esencial una base sólida para una pedagogía desde el Sur. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2015/10/Cooperaci%C3%B3n-Genuina-PV-E-base-s%C3%B3lida-de-una-pedagog%C3%ADa-desde-el-Sur.pdf>
- Plan de Acción 2018-2028 (CRES, 2019). III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe. https://drive.google.com/file/d/1Mr_obMED-yv2RaISeC6L1YeStb1C9tiU/view
- Ripoll, Alejandra, & Ghotme, Rafat (2015). La cooperación internacional: herramienta de desarrollo o de atraso. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 15(1),54-63. [fecha de Consulta 24 de Junio de 2021]. ISSN: 1657-4702. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127033012005>
- Rojas, R. (2013). *Guía para realizar investigaciones sociales*. Plaza y Valdés, S. A. de C.V.
- UNESCO (1998). *La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*. París, 5-9 de octubre de 1988.
- United Nations (1978). *The Buenos Aires, Plan of Action*. <https://drive.google.com/file/d/0B-buqyoV0jpSMm10VEZYU2hNTWc/view?resourcekey=0-vHSWEOfh9t-7DRHmRvShVZQ>
- Van de Velde, H. (comunicación personal, 29 de mayo de 2021). Cooperación genuina y solidaria en el contexto internacional universitario. Entrevistado por Nohemí Rojas-Icabalzeta.